

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

22375 PEÑAS INMUEBLES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CORNEJO, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 1 de Junio de 2011, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por Peñas Inmuebles S.L. de Cornejo S.A., de forma simplificada de acuerdo con lo estipulado en el artículo 250 de la L.S.A. y de acuerdo con los términos y condiciones del proyecto suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la L.S.A., durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio.

Fuenlabrada, 1 de junio de 2011.- El Administrador único de Peñas Inmuebles, S.L.-El Administrador único de Cornejo, S.A.

ID: A110047089-1